



Para despachos de oficio quarto 1454
**SELLO QVARTO. AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y VEINTE
 Y QUATRO.**

22

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON LUIS PRIMERO

*Quedo para
 se pongan las
 en la dilla en
 Capilla del glorioso
 martin San Blas
 en San Miguel
 propia de las*

En la Villa de Mula en tres dias del mes de Junio
 de mill setecientos veinte y quatro años sus señores
 señores D^{no} Pedro Sanchez de Palinoga al Cal de ordina
 rio desta Villa de Mula por su mag^d en el estado noble
 de Andres de Alarcón al Cal de ordinario della por su ma
 g^d en el estado general; D^{no} Diego de Campos Corta D^{no}
 Jo^{no} drigo Camacho fern^d y Pedro Laguna regidores Alonso
 Mateo Duran Jurado y Blas Guixao alguacil mayor
 de los ordes de d^{ho} Consejo desta d^{ha} Villa y la
 mayor parte del estado juntos en su junta con^{se}. Como
 lo han de D^{no} y con su nombre dixerón que D^{no} Gabr^{el}
 diez de la fuente de D^{no} y de su par y de su D^{no} Antonio
 Carrero voca Cerinos desta Villa y mayor de mos^{te}
 del glorioso martin San Blas que es de la d^{ha} en la capi
 lla que es de d^{ha} Villa tiene en la parroquia del
 señor San Miguel en la Colateral de la capilla de
 esta d^{ha} Santa y g^lesia y como la mayor de mos^{te} pre
 sentaron petición ante el señor D^{no} Juan Linero ascan
 no Canonic^o de la in^{te} g^lesia Colegial de la en
 monte de Granada pro Vicario y Vicario general de
 de obis pado de Cartagena por el eminente D^{no} fern^d
 Belluga obis pro de d^{ho} obis pado del Consejo de su
 mag^d: en la qual petición pidieron y suplicaron como
 mas conviniera pedirán y suplicarán y parecerán An
 de su mag^d que para mayor adorno y custodia de d^{ha}
 Capilla de las limosnas que a Dios ve^gido con la soli
 tud y Cuidado y de la de oración de los hijos Christianos

